



INDICE:

1.- INTRODUCION

2.- INFORMACION GENERAL

- 2.1.- DATOS DE LA EMPRESA
- 2.2.- PLANOS DE LOCALIZACION Y ACCESOS
- 2.3.- ORGANIGRAMA FUNCIONAL.

3.- POLITICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA

4.- ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

- 4.1.- PRODUCCION Y CONSUMO DE PRIMERAS MATERIAS Y AUXILIARES
- 4.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES MÁS SIGNIFICATIVOS
- 4.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS.
- 4.4.- ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS. ACTUALIZACIÓN DE DATOS
 - 4.4.1.- Generación de residuos. Cuadro de residuos.
 - 4.4.2.- Residuos de envases. Declaración de envases.
 - 4.4.3.- Vertido de aguas residuales. Análisis de vertidos.
 - 4.4.4.- Emisiones a la atmósfera.
 - 4.4.5.- Ruidos y contaminación acústica.
 - 4.4.6.- Consumo de energías
 - 4.4.7.- Situaciones de emergencia
 - 4.4.8.- Contaminación suelos.
- 4.5.- ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS.

5.- OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS. CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS EN 2005.

6.- DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

- 6.1.- INDICADORES AMBIENTALES
- 6.2.- DATOS DE PRODUCCIÓN
- 6.3.- DATOS DE RESIDUOS
- 6.4.- INDICADORES SEGÚN PRODUCCIÓN
- 6.5.- INDICE DE RESIDUOS ESPECIALES (R.E.) Y NO ESPECIALES (R.N.E.)
- 6.6.- CONSUMO DE ENERGIA Y AGUA.

7.- CUADRO RESUMEN DE MEJORAS AMBIENTALES

8.- CUMPLIMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS

9.- OBJETIVOS Y PROGRAMA AMBIENTAL

10.- PRESENTACION SIGUIENTE DECLARACIÓN



1.- INTRODUCCIÓN

La presente Declaración Ambiental ha sido preparada conforme a lo establecido en el Reglamento (CEE) 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la misma se recogen todos los datos, actualizados a la actividad de la empresa durante el ejercicio 2005, relacionados con los aspectos ambientales y la gestión de los mismos así como el cumplimiento de la legislación aplicable durante este período.

2.- INFORMACION GENERAL

2.1.- DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: **ENPLATER. (Envases Plásticos de Ter S.A.)** CNAE: 25220
REIC: 17/6730

DOMICILIO: *Vinya Rohans s/n. 17257 TORROELLA DE MONTGRÍ (Baix Empordà)*

TELEFONO: 972 761570 FAX.: 972 76 00 63 e.mail: postmaster@enpl.es

NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN: *Josep Garganta Bassa. Director Gerente*

PERSONA DE CONTACTO: *Jordi Bellapart. Jefe Dto. Medio Ambiente. e..mail: jordi@enplater.com*

Las instalaciones de ENPLATER S.A. están ubicadas en el polígono industrial de Vinya Rohans, en el municipio de Torroella de Montgrí en la comarca del Baix Empordà (Girona).

La actividad que se realiza en estas instalaciones es: desarrollo y transformación de film destinado a envases flexibles. El producto final fabricado es película flexible o bolsas, generalmente de plástico, destinado a usos de envase y embalaje.

Los procesos de producción son: Extrusión de láminas de polietileno. Diseño y elaboración de grabados para la impresión en huecograbado. Impresión en huecograbado. Laminación para la unión de dos o tres láminas diferentes. Corte de bobinas para su entrega final y/o soldadura para la confección de bolsas.

Las ventas se concentran mayormente en España. Sin embargo aproximadamente un 28 % de la producción va destinada a la exportación: Comunidad Europea (Francia, Gran Bretaña, Paises Bajos, Dinamarca y Portugal), Noruega, Rusia, Arabia Saudita y Marruecos.



2.2.- PLANOS DE LOCALIZACIÓN Y ACCESOS.-





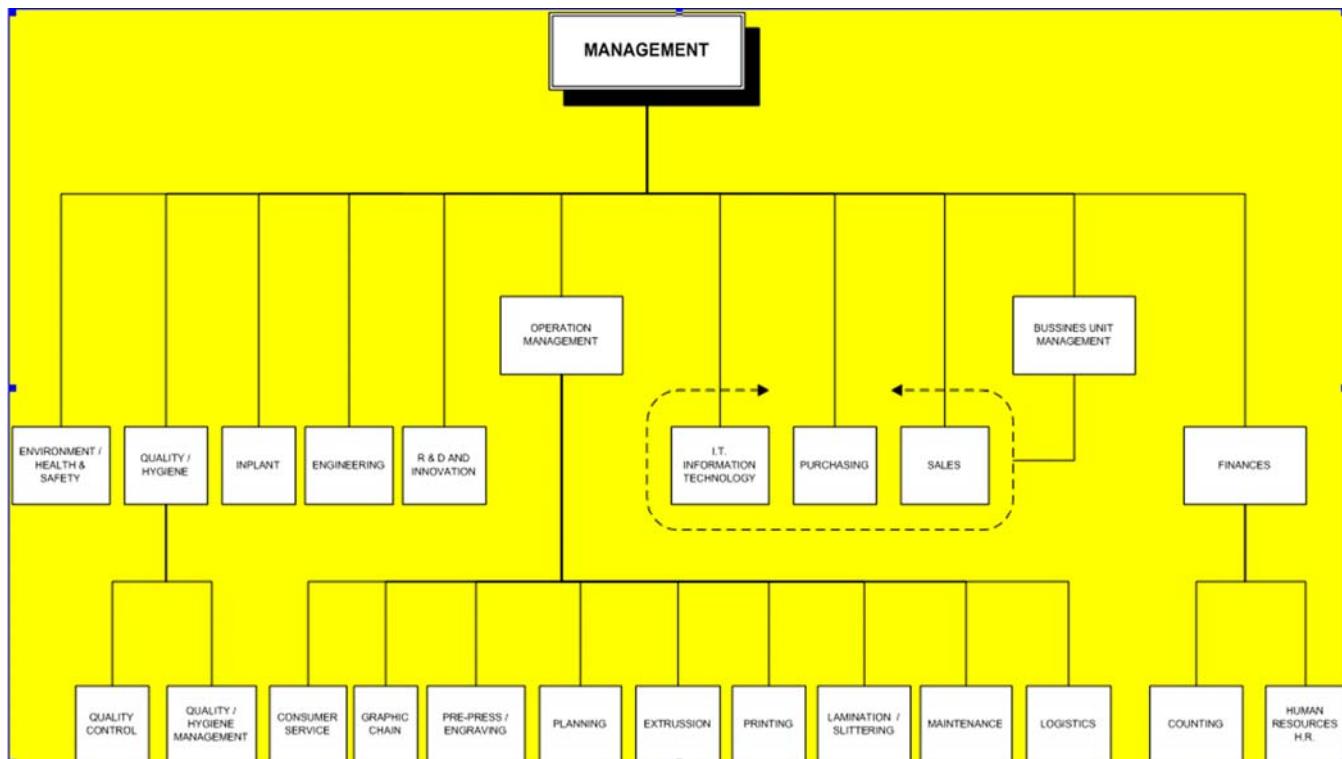
PLANO SITUACIÓN

E: 1/4000





2.3.- ORGANIGRAMA FUNCIONAL



Línea de impresión en huecograbado



3.- POLITICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA

POLÍTICA AMBIENTAL.-

ENPLATER S.A., empresa dedicada al desarrollo, y transformación de películas destinadas a envases flexibles, generalmente de plástico, asume **la responsabilidad de proteger el MEDIO AMBIENTE** y asegurar que sus productos y operaciones cumplan con la **Legislación vigente** y con otros requisitos que la empresa suscriba, relacionados con sus aspectos ambientales.

La empresa basa toda su actuación en relación con el **MEDIO AMBIENTE** en el **proceso de mejora continua** que le permite optimizar permanentemente sus sistemas operativos

La empresa **identifica todos los aspectos ambientales** directos e indirectos debidos a sus procesos y **aplica medidas preventivas** para evitar al máximo la interacción de sus productos con el **MEDIO AMBIENTE**, y implementa los sistemas más adecuados para minimizar los efectos ambientales.

La Empresa se compromete a **informar a las autoridades** en caso necesario e **informa y aconseja a sus clientes** sobre la utilización y garantía sanitaria de sus productos, así como de los residuos que estos pudieran producir, en los aspectos de salud, seguridad y **MEDIO AMBIENTE**.

La Empresa se compromete a utilizar sus recursos de la mejor manera posible y en **reducir el consumo de energía y la producción de residuos**, asegurándose que su eliminación respete la salud, la seguridad y el **MEDIO AMBIENTE**.

La Empresa se preocupa de que todos sus empleados **conozcan, asuman y cumplan** con estos principios y los apliquen de forma permanente en el desarrollo de sus actividades.

La Empresa **hace pública** de forma explícita esta política ambiental y **la comunica** a todas las personas que trabajan para la organización o en su nombre.

La Dirección de **ENPLATER S.A.**, al más alto nivel, **asume todos los compromisos** anunciados y **procura los recursos necesarios** para su completo cumplimiento.

Torroella de Montgrí, 10 de mayo de 2005

José Garganta Bassa
Director Gerente



4.- ASPECTOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD.-

4.1.- PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PRIMERAS MATERIAS Y AUXILIARES.-

En el año 2005, ENPLATER S.A. fabricó **5.564 Tn** de material impreso para el mercado del envase y embalaje. **3942 Tn** de habían fabricado en el año 2004

Esto requirió consumir las siguientes materias primas y auxiliares que se indican comparándolas con las consumidas en el ejercicio anterior.

MATERIA PRIMA O AUXILIAR	CONSUMO año 2005 (Tn)	CONSUMO año 2004 (Tn)
Granza de PE de baja densidad (d<0,94)	1.209	1.073
Polipropileno coextrusión (lámina)	2.008	1.868
Polipropileno cast	1.210	705
Polipropileno coex. metalizado (lámina)	393	367
Polipropileno lacado transparente (lámina)	346	145
Polipropileno lacado blanco (lámina)	206	151
Polipropileno biorientado (lámina)	190	303
Polietileno en lámina	876	811
Poliéster (lámina)	320	241
Celofán	98	48
Poliamida (lámina)	192	159
Papel (bobinas)	44	104
Aluminio (lámina)	13	7
Tinta para impresión en huecograbado	792	686
Adhesivos sin disolventes y lacas	202	168
Acetato de etilo	1.160	1.020
Alcohol etílico	21	15,6



4.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES MAS SIGNIFICATIVOS .-

De acuerdo con el baremo indicado en el procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales del SGMA se han identificado y valorado los aspectos ambientales más significativos que por la actividad de la organización se producen, los cuales se revisan anualmente, atendiendo las modificaciones del proceso productivo o las mejoras ambientales introducidas que hayan supuesto la reducción o desaparición de algún aspecto.

Cuadro resumen de los aspectos ambientales significativos. Revisión a 31/12/05:

OPERACIÓN	ASPECTO AMBIENTAL	EVALUACIÓN	CRITERIO
EXTRUSION	CONSUMO DE ENERGIA	3	Se produce diariamente
IMPRESIÓN / LAMINACIÓN	RESTOS MATERIAL IMPRESIÓN	3	Se producen diariamente, en cantidades significativas
	RESIDUOS ESPECIALES: ENVASES DISOLVENTES, RESTOS DE TINTA	5	Cantidad y producción diaria
	EMISIONES ATMOSFÉRICAS	3	Se produce diariamente
ALMACEN TINTAS "DISPENSING"	RESIDUOS ESPECIALES: ENVASES METÁLICOS	5	Residuos peligrosos
	RESIDUOS ESPECIALES: RESTOS DE DISOLVENTES Y TINTAS	5	Residuos peligrosos. Inflamables y irritantes
GRABADOS	VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES, (LIMPIEZA, PREPARACIÓN CILINDRO, CROMADO Y DESCROMADO)	6	Aguas en contacto con productos tóxicos
	RESIDUOS ESPECIALES	5	Cantidad y producción diaria
DEPURADORA	RESIDUO FANGOS DEPURACION	8	Residuo especial según tratamiento
	AGUAS RESIDUALES	3	Se produce diariamente
CORTADORAS / SOLDADORAS	RESIDUOS NO ESPECIALES : RESTOS DE PLASTICO	3	Se producen diariamente en cantidad significativa.
LABORATORIO	VERTIDO DE AGUAS	6	En poca cantidad pero en contacto con productos tóxicos o peligrosos
OFICINAS	RESIDUOS NO ESPECIALES	3	Producción diaria



4.3.-DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD.

4.3.1 Extrusión:

- Consumo de energía. El consumo de energía eléctrica ha disminuido considerablemente, la potencia contratada, actualmente es de 1900 kW (antes 4000 kW) sin embargo al ser un uso continuado, se mantiene este aspecto como significativo.

4.3.2 Impresión - Laminación:

- **Residuos no especiales en proceso de impresión.** Residuo significativo por la cantidad, dependiendo de la producción, Son restos de plástico impreso. La disminución progresiva de las mermas de impresión continúa siendo un objetivo tanto de calidad como de medio ambiente. Sin embargo durante el presente ejercicio, después de diversas pruebas, se ha incrementado la recuperación seleccionando las bobinas de PP y PE . Se ha conseguido la recuperación de la mayor parte de las mermas de estos materiales producidas en este departamento. Se han recuperado 102,6 Tn. Continúa siendo considerado un aspecto ambiental significativo.
- **Residuos especiales en la preparación de tintas y proceso de impresión.** Restos de disolventes sucios de tinta. Restos de envases metálicos sucios de tinta. En este apartado se van consiguiendo mejoras substanciales. La propuesta, consistente en una instalación, (Inplant o Dispensing) durante el año 2003 y otra en este último ejercicio, diseñadas para preparar los distintos colores de tinta necesarios para la impresión, a partir de un número reducido de colores base, ha permitido disminuir los residuos especiales de envases metálicos sucios de tinta (ver cap. 6.5 cálculo índice de residuos). Sin embargo las exigencias de cambio del sistema de trabajo para mejorar la calidad de la impresión y el uso de envases de menor peso como medida preventiva en los riesgos laborales, este año han supuesto un incremento de los desperdicios debidos a restos de disolvente sucio y un ligero aumento de envases metálicos. Como objetivo para el próximo año se propondrá la compra de una estación de destilación de estos disolventes sucios para su recuperación (acetato de etilo) a fin de compensar este crecimiento.
- **Emisiones atmosféricas.** Durante este ejercicio se han iniciado las obras del proyecto de la planta de recuperación de disolventes, que ha de suponer la práctica total eliminación de las emisiones de COV's a la atmósfera de disolventes derivados del proceso de impresión en huecograbado. El correcto funcionamiento de dicha planta supondrá la eliminación de las emisiones a la atmósfera como un aspecto ambiental significativo.

4.3.4 Grabados.- Aspecto ambiental considerado como significativo por la posibilidad de ser aguas en contacto con productos tóxicos. Dichas aguas son tratadas en su totalidad en la depuradora antes de su



evacuación a la red pública de alcantarillado. Este vertido se controla diariamente según el proceso de Control de aguas residuales y periódicamente mediante análisis de las aguas por un laboratorio homologado (Stenco). No se ha producido ninguna modificación.

4.3.5 Depuradora.-

Decantación, concentración. Se produce un residuo especial de fangos procedentes del proceso de depuración. Son recogidos por un gestor autorizado. La cantidad depende de la producción. La colocación de un filtro prensa de recogida de fangos desde el ejercicio 2003, ha propiciado la disminución de la producción de los mismos. Sin embargo se mantiene como aspecto significativo.

Aguas residuales. Este vertido corresponde a las aguas procedentes del proceso de depuración. Su control se verifica según el procedimiento de Control de Aguas residuales. En los plazos marcados por la ley se efectúa la declaración de la carga contaminante (DUCA), según cantidad y valores de control de los diferentes análisis efectuados durante el año. Los resultados de los análisis realizados este año indican que los valores de carga contaminante se mantienen dentro de los límites exigidos por la tabla correspondiente y los exigidos por la entidad gestora de la depuradora municipal donde evacuan estas aguas.

4.3.6 - Cortadoras – Soldadoras.-

Residuos no especiales debidos a restos de lámina de plástico. Por las cantidades que se producen se considera un aspecto significativo. Igual que algunos de los residuos de plástico procedentes de impresión, son difíciles de que sean aceptados para un proceso de recuperación por problemas técnicos debidos a las características complejas de los mismos. Se está trabajando en organizar un sistema de selección de materiales por tipos, a fin de incrementar la valoración externa de estos residuos.

4.3.7- Laboratorio.-

Aguas con sulfúrico o sulfato de cobre procedente de los análisis de los baños. Calificados por ser aguas en contacto con productos peligrosos. Las cantidades son insignificantes y se evacuan siempre a través de la depuradora. No hay ninguna modificación.

4.3.8 - Oficinas.- Residuos no especiales. Se producen diariamente. Son restos asimilables urbanos que son recogidos semanalmente por el servicio municipal de recogida de residuos urbanos. De estos residuos se separa el papel, los tonner i las pilas.

4.4.- ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS. ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2005.-



Los aspectos ambientales directos más significativos agrupados por tipos que se han identificado son:

- Generación de residuos.
- Vertido de aguas residuales
- Emisiones a la atmósfera
- Ruidos y contaminación acústica
- Consumo de energías: eléctrica, agua, gas oil
- Situaciones de emergencia.
- Otros aspectos

4.4.1.- GENERACIÓN DE RESIDUOS.-

La identificación y origen de los residuos por departamentos es el siguiente:

DEPARTAMENTO	IDENTIFICACIÓN		ORIGEN
	E	NE	
EXTRUSION		Restos PE	Recepción granza, extrusión
		Cuchillas	Extrusión
	Aceite motores		Extrusión
		Restos maderaa cartones y plástico	Embalaje y almacenaje
		Restos PE	Recuperación
IMPRESIÓN LAMINACION	Restos tinta y cola secos	Restos maderas cartones y plásticos	Recepción cilindros y film Preparación tintas y disolventes Preparación adhesivos Limpieza tinteros
		Cuchillas	Impresión
	Bidones metálicos		Impresión, laminación, limpieza
	Dispersión acuosa		Impresión, limpieza
	Disolventes sucios de tinta		Impresión limpieza
	Aceites		Calefacción, motores
GRABADOS		Envases de plástico, Trapos, papel pulir, cartones	Preparación cilindros, pulido, descromado, grabado
		Película de cobre	Preparación cilindros
	Fangos de Cu y polvo de Cu y Cr		Pulido y grabadora
MANIPULADOS		Restos de plástico maderas y cartones	Recepción materia, corte y soldadura
LABORATORIO		Restos plástico	Ensayos resistencia cromatografía y ópticos
ALMACEN 1as MATERIAS Y TINTAS (INPLANT)	Restos tinta y disolventes	Plásticos madera y cartones	Recepción, almacenaje y desembalaje
EMBALAJE Y EXPECICIONES		Restos de madera, cartones y plástico	Embalaje y expedición
TALLER			Reparaciones mecánicas, torneado
			Filtros
		Restos caucho	Manguera
		Aceites usados	Cambio aceite
	Electrodos, fluorescentes usado baterías usadas,	restos cables eléctricos	Soldadura, cambio fluorescentes y baterías, reparaciones eléctricas
DEPURADORA		Restos sacos papel	Reducción
	Fangos		Decantador, concentrador
OFICINAS		Restos papel	Impresión documentos
		Asimilables urbanos	Servicio bar
	Baterías, toners.		Impresoras, fotocopiadoras



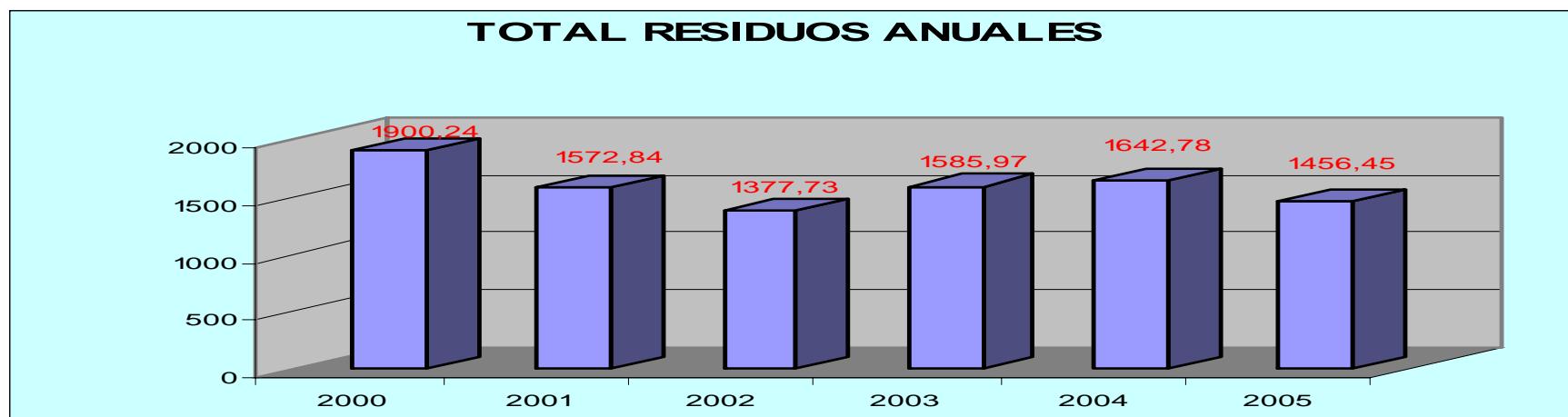
CUADRO DE DATOS DE RESIDUOS 2005

RELACION DE RESIDUOS	2005							
DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	CLASIFICACIÓN	CODIGO	ORIGEN	tn ANUALES	PUNTO DE RECOGIDA	EMPRESA Trat/dispone/valoriza	TRANSPORTISTA	FICHA ACEPTACION
Disolventes con restos de tinta	ES	080312	Impresión	208,38		Valls Química	Titu,Griñó,otros autoriz.	86.844
Fangos depuradora	ES	190206	Depuradora	13,24	Patio de residuos	ECOCAT	CESPA GTR	100723
Absorbentes, trapos sucios	ES	150202	Toda la planta	3,28	Patio residuos	ECOCAT	Cespa GTR	100725
Envases metálicos	ES	150110	Impresión	34,69	Patio de residuos	Serv. Integral. Res. Cat.	Lozano S.C	69.959
Restos tinta i adhesivos	ES	080409	Impresión/laminación	13,26	Patio de residuos	Valls Química.	Log. Candido	106952
Fluorescentes/pilas/tonner	ES	210121	.	0,025	Taller	Deixalleria Municipal	Fomento C y C	
Aceites	ES	130205	Toda la planta	0	.	CATOR S.A.	Lozano S.C./CATOR	39.007
Envases de plástico	ES	150110	Gravats	0,012	Patio de residuos	Serv. Integral. Res. Cat	Lozano S.C.	83.336
Residuos sanitarios	ES	180101/04	Sala atención sanitaria	0,002	Sala atención sanitaria	Servicios mèdicos	Servicios mèdicos	
Residuos Generales R.N.S.	NE	200301	Toda la planta	980	Patio residuosCompactador	Cespa S.M.Palautordera	CESPA GTR	83.822
Residu líquid amb tinta	NE	080308	Impresión	0	.	ECOCAT	CESPA GTR	100.724
Restos metálicos de cobre, virutas, etc.	NE	120101/3	Gravats/taller	10,8	Grabados/taller	Cespa	CESPA GTR	42.592
Restos de plástico PE, PP	NE	120105	Strudex/impressió	18,8	Patio residuos	Reytraplast/S.P.S.A.	Reytraplast/Cespa	
Papel y cartón	NE	200101	Toda la planta	89,42	Contenedor de papel	Vilar Vita S.A.	RECU 9	25.500
Palets de madera	NE	150103	Toda la planta	92,54	Toda la planta	Ecolignor	Ecolignor	42.592
Fangos pulit coure	NE	120115	Gravats	0	Patio residuos	ECOCAT	CESPA GTR	100722
			RESUM					
			RESIDUOS ESPECIALES	272,88	18,7%			
			RESIDUOS NO ESPECIALES	1183,52	81,3 %			
			TOTAL RESIDUOS	1.456,4				



COMPARACIÓN AÑOS 2000 a 2005

	RESIDUOS ES Tn	INDICE S/PRODUCCION	RESIDUOS NE Tn	INDICE S/PRODUCCION	TOTAL Tn	INDICE S/PRODUCCION
AÑO 2000	117,15		1783,09		1900,24	
AÑO 2001	200,15		1372,69		1572,84	
AÑO 2002	230,73	2 g/m2	1147	10 g/m2	1377,8	12,4 g/m2
AÑO 2003	249,75	1,8 g/m2	1336,22	9,8 g/m2	1585,59	11,66 g/m2
AÑO 2004	251,69	1,9 g/m2	1391,05	11,02 g/m2	1642,74	13,02 g/m2
AÑO 2005	272,88	2,01 g/m2	1183,52	8,73 g/m2	1456,4	10,74 g/m2
DIFERENCIA año anterior					2,28 g/m2	
%						-17,51 %





4.4.2.- RESIDUOS DE ENVASES. DECLARACIÓN DE ENVASES.-

Los bienes comercializados y envases que durante el año 2005 se han puesto en el mercado se han declarado en la correspondiente documentación presentada como “Declaración de envases” a la Agència de Residus de Catalunya en fecha de 11 de marzo de 2006.

Plástico utilizado como envase o embalaje: 4,5 Tn. Madera: 27,8 Tn
Papel o cartón: 98,12 Tn.

Envases reutilizables: Peso de los envases de madera reutilizables (palets), en circulación:
74,18 Tn. 3.709 Unid.

Antes del 31 de marzo se ha presentado en la Agencia Catalana de Residuos un Plan Empresarial de reducción de residuos de envases referido a los conos de catón utilizados para bobinar el film generalmente de plástico destinado a envase i embalaje. Durante el año 1995 se pusieron en el mercado 96,32 Tn de este envase.

4.4.3.- VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.-

Todas las aguas de la planta se recogen a través de los correspondientes colectores y se vierten al colector general de la red municipal, con destino a la depuradora municipal gestionada por el Consorci de la Costa Brava, cuyos parámetros de aceptación están basados en el “Reglament Guia de l’ús i els abocaments d’aigües residuals al clavagueram de la “Junta de Sanejament del Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya”.

Los controles que se efectúan son:

Diariamente.

- 1.- Lectura de: pH, rH del autómata. Los parámetros de aceptación son: Ph de reducción 2.7-3.0. Rh de reducción inferior o igual a 310. Ph de precipitación: 9.6-10.0.
 - 2.- Observación visual del color. El parámetro de aceptación es ausencia total de color.
- Los resultados obtenidos se registran en los correspondientes formularios que quedan archivados en el laboratorio,

Semanalmente:

- 1.- Lectura del pH de salida.
- 2.-Determinación de Cu⁺² y Cr⁺⁶. Mediante los kits de Viscolor: para el Cu⁺² Art. N° 914.034 y para el Cr⁺⁶. Art. N° 914011. Para estas determinaciones se siguen los métodos operativos indicados en los mismos.

Los criterios de aceptación corresponden a los valores que aparecen en las tablas del “Reglament Guia de l’ús i els abocaments d’aigües residuals al clavagueram de la Junta de Sanejament del Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya”.

Periódicamente:

Con el fin de obtener datos adicionales respecto a la calidad de las aguas, se realizan análisis cada 3-4 meses por parte de un laboratorio externo homologado. Los informes correspondientes se archivan en el laboratorio.



ANALISIS DE VERTIDOS. VALORES MEDIOS Y MAXIMOS. AÑO 2005.

PRODUCTO VERTIDO	CANTIDAD MEDIA	VALOR max	VALOR MAX. S/ REGLAMENT*
<i>Materias en suspensión (mg/l)</i>	19,6	45	750
<i>Demanda química de oxígeno</i>	163,8	353	1500
<i>Sales solubles (microS/cm)</i>	4383	5840	6000
<i>Cloruros (mg/l)</i>	628,1	1290	2000
<i>pH (uph)</i>	7,7	6,8/ 8,5	6-10
<i>Materias inhibidoras (Equitox/m³)</i>	1,5	1,5	70
<i>Nitrógeno orgánico y amónico(mg/l)</i>	7,6	11	90
<i>Fósforo total (mg/l)</i>	2,3	3,2	50
<i>Cianuros (mg/l)</i>	0,005	0,005	1
<i>Cromo III (mg/l)</i>	0,17	0,32	3
<i>Cromo VI (mg/l)</i>	0,06	0,1	0,5
<i>Cromo total (mg/l)</i>	0,17	0,32	3
<i>Zinc total (mg/l)</i>	0,07	0,1	10
<i>Cu (mg/l)</i>	0,23	0,53	3

* Annex 2. Reglament Servei públic sanejament. DOGC 3894, 25 maig 2003



4.4.4.- EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Hasta el mes de octubre de 2005, existían en las instalaciones de la organización los siguientes focos de emisión controlados:

Foco Nº 1:	CALDERA NOXMAN
Foco Nº 2:	EXTRACTOR Nº1 MAQUINA IMPRESIÓN CERUTTI 2004
Foco Nº 3:	EXTRACTOR Nº2 MAQUINA IMPRESIÓN CERUTTI 2004
Foco Nº 4:	EXTRACTOR Nº3 MAQUINA IMPRESIÓN CERUTTI 2156
Foco Nº 5	EXTRACTOR CERUTTI CUERPOS Nº 1,2,3,4
Foco Nº 8	BAÑO DE CROMO
Foco nº 12	CALDERA NOXMAN 2 (Aningas)
Foco nº 13	CALDERA ANINGAS 2
Foco nº 14	CERUTTI III

En el momento de redactar este informe está en fase de construcción la planta de recuperación de disolventes procedentes del proceso de impresión. Dicha planta recogerá las emisiones de COV's resultantes de la evaporación de los disolventes que se incorporan en las tintas, así como los que las propias tintas llevan incorporados y mediante un proceso de adsorción y posterior destilación estos disolventes se recuperarán, evitándose su emisión a la atmósfera. A tales efectos han sido anulados los siguientes puntos de emisión, a fin de conectarlos a dicha planta.

Foco Nº 2:	EXTRACTOR Nº1 MAQUINA IMPRESIÓN CERUTTI 2004
Foco Nº 3:	EXTRACTOR Nº2 MAQUINA IMPRESIÓN CERUTTI 2004
Foco Nº 4:	EXTRACTOR Nº3 MAQUINA IMPRESIÓN CERUTTI 2156
Foco Nº 5	EXTRACTOR CERUTTI CUERPOS Nº 1,2,3,4
Foco nº 14	CERUTTI III

Se mantienen controlados los focos 1,12,13, emisores de SO2 y CO de emisiones de combustión de las calderas y el foco 8 de posibles emisiones de cromo de los baños electrolíticos. De los citados focos se dispone del correspondiente "Llibre de Control d'Emissió de Contaminants a l'Atmosfera".

El dia 23 de gener de 2006 se procedió a verificar los puntos de emisión que a continuación se indican. La verificación la realizó una Entidad Colaboradora de la Administración homologada que emitió el correspondiente informe. Estas mediciones se realizaron de acuerdo con el Decret 322/1987 de 23 de septiembre, Decret 319/98 de 15 de diciembre ambos de la Generalitat de Catalunya y la Orden de 18 de octubre de 1976 (BOE 290 de 03 de diciembre de 1976) sobre "Control y Vigilancia de funcionamiento de las instalaciones potencialmente contaminantes a la atmósfera.

Las mediciones efectuadas dieron los siguientes resultados:

Foco nº1 CALDERA NOXMAN :

PARAMETRO		VALOR	UNIDADES
EMISIONES DE NOx	Concentración	59	ppm
	Concentración	121,8	mg/Nm3
EMISIONES CO	Concentración	4	ppm
	Concentración	5,5	mg/Nm3



Foco nº12 CALDERA NOXMAN 2 (ANINGAS) :

PARAMETRO		VALOR	UNIDADES
EMISIONES DE NOx	Concentración	41	ppm
	Concentración	136,9	mg/Nm3
EMISIONES CO	Concentración	9	ppm
	Concentración	18,4	mg/Nm3

Según el punto 1.3 del anexo I del Decret 319/1998, de 15 de diciembre (DOGC núm. 2810 de 24/01/99, se limita la emisión de contaminantes para instalaciones de combustión que funcionen con combustible gaseoso a los siguientes valores:

Concentración de NO 450 mg/Nm3
 Concentración de CO 100 mg/Nm3

Por lo tanto los valores obtenidos están por debajo de los máximos permitidos por la legislación vigente.

4.4.5.- RUIDOS Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.-

Los ruidos internos y la posible contaminación acústica externa de las actividades de ENPLATER S.A. se controlan periódicamente en aquellos puntos donde hayan focos de emisión con posibles repercusiones sonoras ya sea interna que afecte a los puestos de trabajo, ya sea externa (contaminación acústica ambiental).

Los resultados de dichas mediciones se revisan con el fin de adoptar las medidas de prevención en los distintos puntos de trabajo, de acuerdo con los datos del ambiente interior obtenido, o adoptando medidas correctoras en los casos de ruidos externos por encima de los valores reglamentarios establecidos.

4.4.6.- CONSUMO DE ENERGIAS

1.- CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

La energía eléctrica es suministrada por la empresa ENDESA en una única acometida en media tensión. Mediante una red propia se distribuye la energía a los centros de transformación desde los cuales parten las líneas hacia los cuadros eléctricos de baja tensión.

Consumos 2005:

IMPRESION				TOTAL impresion	STRUDEX Kiefel + LAP	TOTAL
CT1-380	CT1-220	CERUTTI 3	MANIPULADOS			
2.163.900 kWh	222.800 kWh	1.505.963 kWh	191.949 kWh	4.084.612kWh	1.886.551 kWh	5.971.163 kWh

2- CONSUMO DE AGUA.-

El consumo de agua durante el año 2005 ha sido de 8.301 m³ en total. La estimación de la utilización es:

- Refrigeración: 415 m³
- Proceso productivo 4540 m³
- Pérdidas por evaporación 830 m³
- Limpieza 1070 m³
- Riego 696 m³
- Doméstico y sanitario 750 m³



4.- CONSUMO DE GAS NATURAL.-

El consumo anual de gas natural como substituto del gas oil ha sido de 705.645 m³
De los cuales 81.409 han sido para calefacción y 624.236 m³ para el proceso productivo.

4.4.7.- SITUACIONES DE EMERGENCIA

La organización tiene redactado un plan de emergencia en el que se especifica como actuar en casos excepcionales debidos a siniestros (incendios, vertidos, explosiones, etc.) a fin de evitar riesgos personales e impactos ambientales graves.

Así mismo se ha evaluado los aspectos ambientales y riesgos inherentes a una situación de emergencia para toda la planta.

Para comprobar el conocimiento por parte del personal implicado y el buen funcionamiento del plan se realizan periódicamente simulacros de emergencia. El último se realizó el día 5 de octubre de 2005.

4.4.8- CONTAMINACION DE LOS SUELOS.-

El suelo del interior de las naves donde se realiza la actividad industrial es estanco. Los posibles vertidos van conducidos a través de las conducciones a la depuradora. Por esto el riesgo de contaminación del suelo es nulo.

Las zonas exteriores donde puede producirse algún vertido accidental están pavimentadas. La zona de descarga de disolvente tiene los correspondientes depósitos de recogida y canales de seguridad. Con la puesta en marcha de la planta de destilación de disolventes se incluye una nueva zona de carga y descarga de disolventes que substituirá la existente.

La zona del patio de residuos pavimentada tiene un depósito de recogida de 1200 l que asegura que los restos de residuos líquidos que pudieran verterse no vayan directamente a la red pública de alcantarillado ni a los canales de aguas pluviales. Cualquier vertido queda retenido en este depósito y es recogido del mismo. Esta zona quedará modificada durante este año, con el nuevo proyecto de destilación y carga y descarga de disolventes.

La posibilidad de producir un efecto contaminante del suelo a medio o largo plazo es prácticamente nulo. Al mismo tiempo el tipo de producción y los controles que se realizan garantizan la seguridad de no producir ningún efecto contaminante en las zonas colindantes de la empresa.

4.5.- ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS.-

1.- REPERCUSIONES SOBRE ECOSISTEMAS.-

La zona donde están ubicadas las instalaciones de ENPLATER S.A. está calificada como industrial en el PGOU del municipio de Torroella de Montgrí y se ha desarrollado a través de un Plan Parcial Industrial.

Las actividades de la organización están aceptadas por el ordenamiento urbanístico de este plan parcial y no provocan impactos significativos en la variedad del medio natural de su entorno, por lo cual no tienen repercusiones sobre los ecosistemas.

Se ha eliminado cualquiera posibilidad de vertido directo no controlado al cauce al aire libre que pasa al lado del recinto de la empresa. Unicamente vierten en el mismo las aguas pluviales recogidas en dicho recinto, en caso de



que estas sean torrenciales. Se garantiza así evitar cualquier afectación, a medio plazo, del ecosistema debido a las actividades de la organización.

2.- PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS.-

Para asegurar el control del impacto ambiental de todas las actuaciones realizadas por contrato por empresas ajenas a la organización se han establecido una serie de normas dirigidas a las mismas, mediante las cuales se informa y requiere para el cumplimiento de las normativas legales y autoimpuestas por la política y propio sistema de gestión ambiental (Proc. S.G.M.A.4.3.3. Rev 1)

Así mismo a los proveedores se les exige las hojas técnicas de los productos suministrados. Dichas hojas aseguran el conocimiento del producto y la identificación de los aspectos medioambientales significativos que el mismo puede producir.

El transporte de productos peligrosos en cantidades substanciales como pueden ser los disolventes, se realiza siempre mediante equipos especializados del propio proveedor (camión cisterna reglamentario, correcta identificación de producto inflamable).

Igualmente la retirada de residuos peligrosos como los disolventes sucios se realiza mediante cubas especiales con transportista homologado seleccionado por la propia empresa tratadora del residuo (Valls Química). Todo ello según el acuerdo internacional de transporte de mercancías peligrosas por carretera, (ADR).

Las normas de carga y descarga de materias peligrosas están incluidas en el procedimiento: SGMA 4.3.3 Procedimiento para el control de proveedores y contratistas, que incluyen las normas del Procedimiento general de descarga de mercancías peligrosas editadas por el consejero de seguridad de la empresa.

3.- PRODUCTO.-

La incidencia medioambiental que los productos fabricados por la organización puedan tener, queda limitada al aspecto medioambiental indirecto, que como residuo, el uso final de dicho producto pueda suponer. Un residuo no especial (en más de un noventa por ciento las películas para envase flexible fabricadas por Enplater, van destinadas a envasar productos alimenticios) que puede y suele ser eliminado como residuo doméstico (código 20 01 39, 20 01 01). Las empresas envasadoras pueden quedar afectadas por el cumplimiento de la ley 11/1997 de Residuos de Envases y estar en la obligación de elaborar un P.E. P. R, (plan especial de prevención de residuos) individualmente o mediante un sistema de gestión integrado (SIG).

Desde la organización se suministra la información sobre la composición de las películas (tipos de plástico, tintas, otros elementos requeridos) mediante las fichas técnicas de los productos.

En caso de que un producto pueda ser reciclado se indica mediante qué sistema de recuperación. Cuando un producto no es recicitable por los métodos normales a petición del cliente se indica los sistemas de eliminación ya sea por deposición en vertedero ya sea por incineración.



5.- OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES ALCANZADOS.

CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS EN 2005		
OBJETIVOS	METAS	INDICADOR
Conocimiento y participación de los empleados en el SGMA	<p>140 h de formación al personal sobre actuaciones medioambientales de la empresa.</p> <p>Explicación a todo el personal de la DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2004.</p>	Realizadas 236 h de formación ambiental sobre 140 h previstas
Garantizar la plena depuración de las aguas residuales vertidas. Medición de la cantidad de agua vertida.	<p>Controles periódicos (diarios y semanales) por el laboratorio de ENPLATER.</p> <p>4 controles por laboratorio externo homologado (Stenco).</p> <p>Controles efectuados por inspecciones de la Administración.</p> <p>Medición de cantidad de agua vertida mediante la instalación de un sistema de medida</p>	Cumplimentación de los valores límite establecidos en el Reglament Guia de la Gen. Cat.
Incrementar la valoración de residuos NE	Superar en un 20% la recuperación del ejercicio anterior. Se ha incrementado hasta 102,6 Tn la recuperación de restos de plástico procedentes de impresión.	Incremento respecto 2004: 28,3 Tn , (38%). Previsto 14,86 Tn, (20%)
Minimización de residuos especiales: - Envases metálicos	<p>Reducir en un 10% los residuos especiales debidos a los envases metálicos sucios de tinta, sobre los kg de tinta, disolvente y adhesivos consumidos, mediante la consolidación del funcionamiento de los equipos de preparación de tintas instalados.</p>	<p>Indice:</p> $Irem = Prem / (Ct + Cc + Cd) /$ $Irem = 34,6 \cdot 10^6 / 2175 = 15,9 \text{ g/kg}$ <p>El índice correspondiente al año anterior fue de 15,1, lo cual representa un incremento del 5,2%. *</p>



<p>Minimización de residuos especiales: Disolventes con restos de tinta</p>	<p>Puesta en marcha dos líneas de dos líneas de limpieza de tinteros con recuperación de los disolventes usados.</p>	<p>$Ird = Prd/C$ Prd: Peso residuo disolvente C= N° de cilindros utilizados $Ird = 208.380/12.871 = 16,18$ kg/cil.</p>
<p>Reducción de emisiones a la atmósfera (COV's)</p>	<p>Iniciar la construcción de la planta de recuperación de los disolventes procedentes de la evaporación de los mismos en el secado de las tintas. Proyecto aprobado y contratado.</p>	<p>A partir del mes de septiembre se han iniciado las obras de construcción de la planta de recuperación de disolventes.</p>

* Analizadas las causas se verifica que es debido a una variación del sistema de trabajo. Se ha incrementado el uso de envases contenido de 20 a 25 kg., de producto, en substitución de los de 30 kg debido a la aplicación de la norma de prevención de riesgos laborales en el movimiento de cargas que limita la manipulación de la carga manual a un máximo de 25 kg por persona.



Planta recuperación de disolventes. Torres de destilación



6.- DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.-

6.1.- INDICADORES AMBIENTALES

Los indicadores ambientales se obtienen de referir valores absolutos de aspectos ambientales medidos en un periodo de tiempo, a los resultados obtenidos de una actividad (producción), durante este mismo periodo de tiempo. El indicador o índice, en general se hallará por la fórmula:

$$Ir = Pr/P$$

*Ir = Índice residuo. Pr = cantidad residuo producido.
 P = Producción*

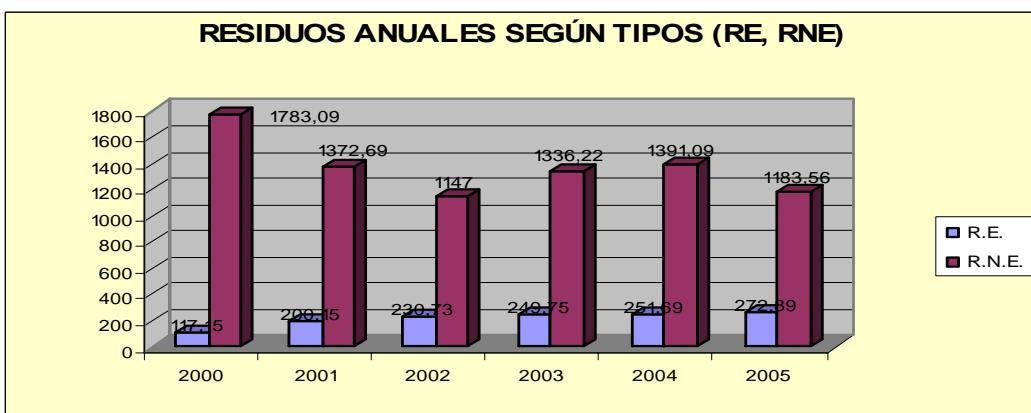
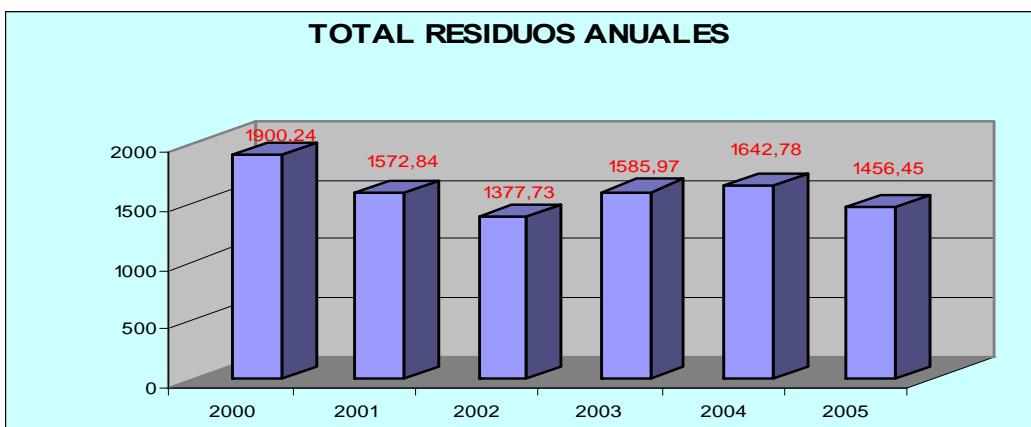
A continuación se describen los datos de los aspectos ambientales en valores absolutos y en valores relativos referidos a términos que nos den un significado claro de la evolución medioambiental que representan. Estos términos de referencia generalmente serán cifras o datos de producción. A estos valores relativos obtenidos, en relación a la producción de residuos los llamamos, índice de producción de residuo.

6.2.-DATOS DE PRODUCCIÓN

AÑO	m IMPRESOS	S m ² IMPRESOS	%	Nº CILINDROS GRABADOS	%	Nº CILINDROS UTILIZADOS	%
2001	100.138.660	104.144.000	-	6.537	-		
2002	106.437.900	111.000.000	6,58	7.003	7,12		
2003	127.801.667	136.000.000	22,52	7.411	5,82		
2004	114.738.743	126.212.610	-7,15	7.350	-0,82	10.755	
2005	123.237.500	135.561.250	7,4	9.863	34,2	12.871	19,6

6.3.- DATOS DE RESIDUOS

R. E.	2004	2005	diferencia	%
<i>Disolventes sucios tinta</i>	204,09	208,38		
<i>Fangos</i>	9,57	13,24		
<i>Pilas fluorescentes</i>	0,027	0,025		
<i>Olis</i>	0,2	0		
<i>Envases metálicos</i>	28,7	34,69		
<i>Envases plástico</i>	0,015	0,012		
<i>Residuos sanitarios</i>	0.002	0.002		
<i>Restos tinta seca</i>	7,16	13,26		
<i>Absorbentes, trapos</i>	1,93	3,28		
TOTAL	251,692	272,887	21,20	8,42
R.N.E.	2004	2005		
<i>Restos líquidos con tinta</i>	0	0		
<i>Paper</i>	96,69	89,42		
<i>Fustes palets</i>	104	92,54		
<i>Residuos generals</i>	1101	980		
<i>Ferralla</i>	11	10,8		
<i>Restes PE i PP</i>	74,3	10,8		
<i>Fangs pulit coure</i>	4,1	0		
TOTAL	1391,09	1183,56	-207,53	-14,92

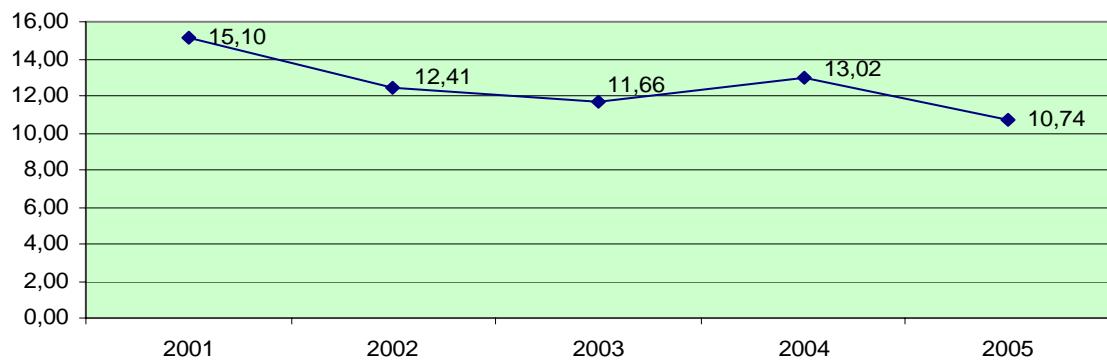




6.4.- INDICADORES SEGUN PRODUCCIÓN

INDICADORES SEGÚN PRODUCCIÓN

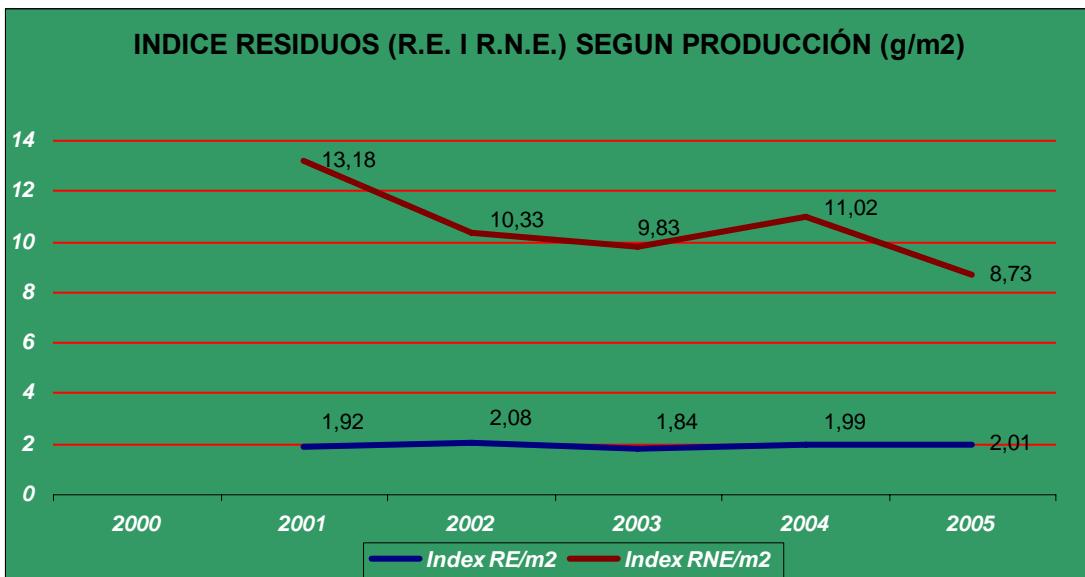
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<i>m2 prod.</i>		104.144.000	111.000.000	136.000.000	126.212.000	135.561.250
<i>R.E</i>	117,15	200,15	230,73	249,75	251,69	272,89
<i>R.N.E</i>	1783,09	1372,69	1147	1336,22	1391,09	1183,56
TOTAL	1900,24	1572,84	1377,73	1585,97	1642,78	1456,45
Index RE/m2		1,92	2,08	1,84	1,99	2,01
Index RNE/m2		13,18	10,33	9,83	11,02	8,73
Index total/m2		15,10	12,41	11,66	13,02	10,74

INDICE TOTAL RESIDUOS S/PRODUCCION


Como puede observarse en el gráfico el índice de residuos totales producidos en relación con la producción ha ido disminuyendo progresivamente desde la implantación del SGA en el año 2001, pasando de 15,1 g/m2 a 10,74 g/m2. Una disminución en cuatro años del 28,87 %.



6.5 INDICE RESIDUOS ESPECIALES (R.E.) I NO ESPECIALES (R.N.E.)



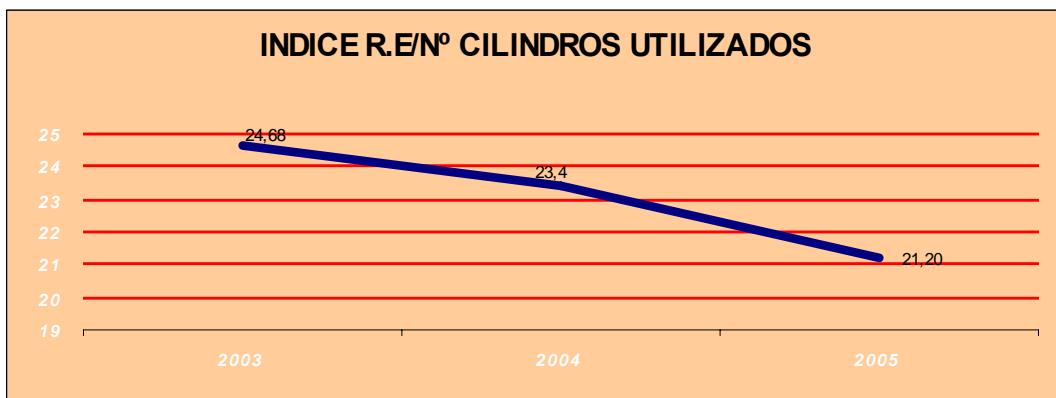
Si los referimos a la producción film impreso en m², los residuos no especiales (R.N.E.) han disminuido en un 20,7 % en relación al año anterior, mientras los residuos especiales R.E. han aumentado en un 1,01 %.

Se ha comprobado que la producción de residuos especiales (RE) que provienen del proceso de impresión, dependen mucho más del número de cilindros utilizados que de la producción total de metros cuadrados impresos. Si tenemos en cuenta que cada cilindro es un color, a mayor número de cilindros más tintas utilizadas y en consecuencia mayor posibilidad de originar residuos, por restos de tinta más disolvente, por limpieza de los cuerpos de impresión, etc. Por esto la producción de residuos especiales la referimos al nº de cilindros usados al buscar un indicador más explícito del comportamiento ambiental

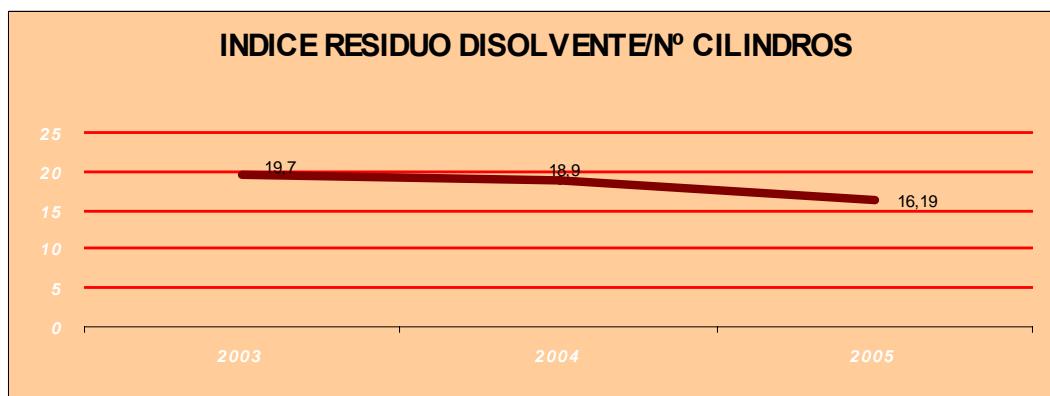
	2003	2004	2005
Nº CILINDROS UTILIZADOS	10117	10755	12871
R.E. PRODUCIDOS	249,75	251,69	372,87
<i>Indice kg/cilindres</i>	24,68	23,4	28,9
R.E.DISOLVENTES SUCIOS	199,68	204,09	208,38
<i>Indice kg/cilindres</i>	19,7	18,9	16,19



El número de cilindros utilizados ha aumentado en un 27,2 % en tres años.


INDICE RESISUOS ESPECIALES REFERIDOS AL N° DE CILINDROS UTILIZADOS


Este índice nos hace patente una evidente disminución de residuos especiales en relación con el nº de cilindros utilizados (9,4 %).

INDICE RESIDUOS DE DISOLVENTES SUCIOS DE TINTA, REFERIDOS AL N° DE CILINDROS UTILIZADOS.

Residuo de disolventes sucios:

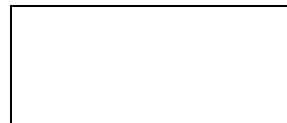
	2003	2004	2005
R.E.DISOLVENTES SUCIOS	199,68	204,09	208,38
Indice kg/cilindre	19,7	18,9	18,19

Análisis de la producción del residuo restos de disolvente sucio de tinta.

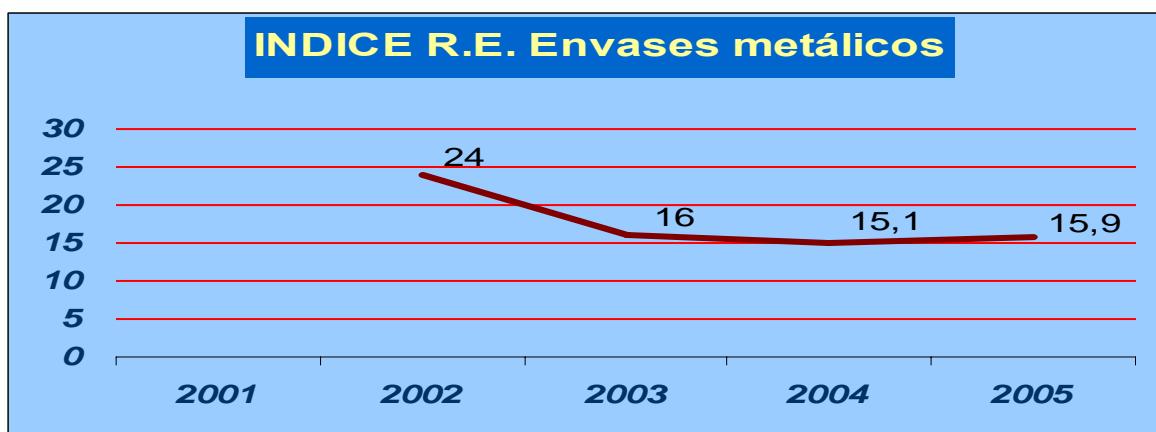
Esta disminución (3,75 %) se ha producido por cambios en el sistema de producción que mejoran la calidad obtenida en impresión por huecograbado, la cual exige un minucioso cuidado de la calidad de la tinta. Se exige máxima limpieza y mantenimiento no sólo de la tonalidad del color sino también de la viscosidad de la tinta. Esmerarse en este sentido puede suponer un consumo mayor de tinta pero también un aprovechamiento de ésta en el Inplant, que disminuye la tinta retirada como residuo.

Medidas correctivas propuestas.

Actualmente se está recuperando por destilación, el disolvente utilizado en la limpieza de cilindros. A fin de aumentar la recuperación de disolventes sucios de tinta con el objetivo de minimizar este residuo, se propone como meta para este curso, la compra de un nuevo equipo de destilación que permitiría recuperar una mayor cantidad de este residuo el cual podría ser reutilizado como disolvente de limpieza y vendido como subproducto.


INCIDE RESIDUO DE ENVASES METALICOS, CONSUMO DE TINTA, ADHESIVOS Y DISOLVENTES.-

	ENVASES METAL. Tn.	CONSUMO tinta+cola+ disolvente	INDICE g/kg (tinta+cola+disol.)
2001	30,9	1287	24
2002	39,3	1637	24
2003	33,2	2075	16
2004	27,7	1892	15,1
2005	34,6	2175	15,9


Análisis del residuo especial envases metálicos.-

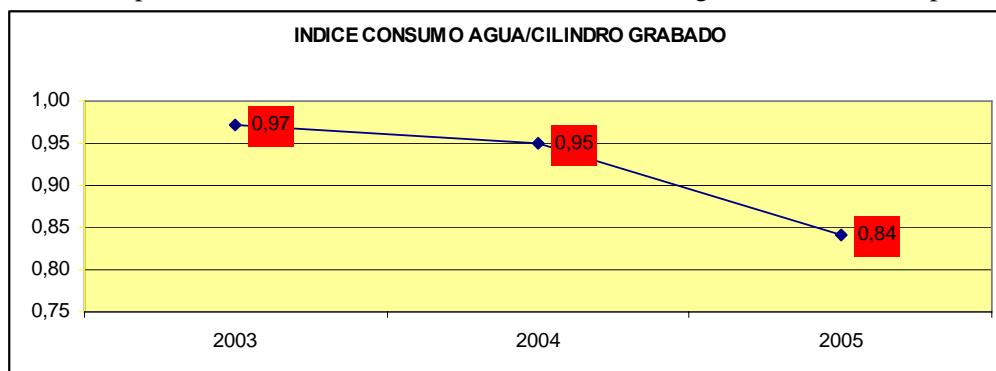
Dichos envases, considerados un residuo especial por haber contenido productos peligrosos, tinta, cola o disolventes, se producen dependiendo del consumo de estos productos. El indicador de este año señala un ligero incremento (5,2 % en relación al año anterior) debido al aumento del uso de envases de 20 a 25 kg, en substitución de los envases de 30 kg de tinta. El motivo de esta substitución es la disminución progresiva del uso de estos envases, a fin de evitar la manipulación manual de cargas superiores a 25 kg. Durante el año 2005 se han producido 7 accidentes por sobreesfuerzo, sobre los que se han aplicado entre otras medidas correctivas la limitación de peso de la carga.



6.7- CONSUMOS DE AGUA I ENERGIA.-

- CONSUMO DE AGUA..-

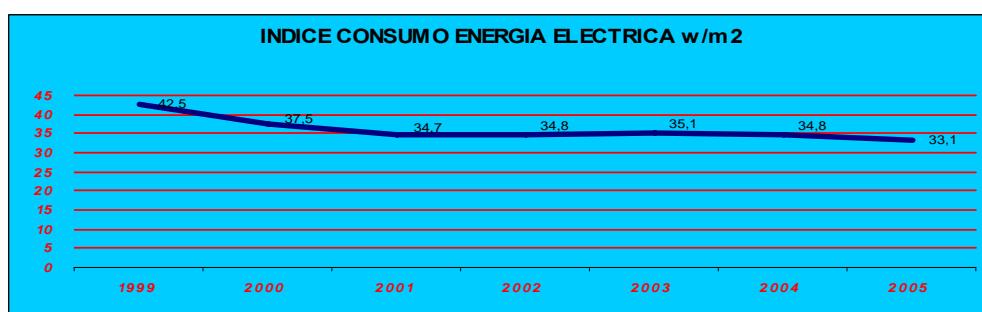
El consumo de agua durante el año 2005 ha sido de **8301 m³**. La variación del consumo de agua depende básicamente de la limpieza de cilindros. Los índices de consumo de agua referidos a esta producción son:



CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.-

Es la principal fuente de energía consumida por Enplater. Los índices de consumo se refieren a la producción ya que el consumo de energía eléctrica depende básicamente del proceso productivo, es decir del funcionamiento de las máquinas. El índice de consumo ha experimentado un descenso de un 4,9% (wh/m³)

SECCION IMPRESORAS		
AÑO 2004		
ENERGIA CONSUMIDA EN kWh	PRODUCCION m	INDICE Wh/m
4.084.612	123.237.500	33,1
SECCION EXTRUSORAS		
AÑO 2003		
	ENERGIA CONSUMIDA	PRODUCCION kg
KIEFEL + LAP	1.886.551	1.347.422
INDICE CONSUMO ENERGIA ELECTRICA w/m ³		
AÑO 2003		
		33,1





7.-CUADRO RESUMEN DE MEJORAS AMBIENTALES.-

RESUMEN DE LAS MEJORAS AMBIENTALES MAS IMPORTANTES. EJERCICIO 2005.-

Construcción por DEC IMPIANTI de la planta de recuperación de disolventes.

A fin de anular las emisiones de COV's a la atmósfera y hacer posible la reutilización del disolvente recuperado, en el mismo proceso de impresión. Durante este ejercicio se ha construido toda la obra civil y montado buena parte de las instalaciones de recuperación.

Esta es sin duda la actuación ambiental más importante de este ejercicio y el próximo.

Una costosa inversión, pionera en nuestro país, que supondrá como mejora ambiental:

- Eliminación de emisiones de COV's a la atmósfera.*
- Cumplimiento de la legislación.(R.D. 117/2003, sobre limitación de emisiones de COV, debido al uso de disolventes en determinadas actividades) .*
- Disminución del consumo de primeras materias peligrosas (disolvente), ante la posibilidad de utilizar el producto recuperado.*

Coste de la inversión aprox.: 5.000.000 €

Aumento de la recuperación de residuos de restos de plástico.

Se han realizado diversas pruebas con diferentes recuperadores de plástico a fin de determinar los tipos de films sencillos o complejos que pueden recuperarse. Se ha incrementado esta recuperación en 28,3 Tn que supone un 38% más que el año anterior.

Para facilitar esta selección se han invertido 60.800 € en la compra de una compactadora de residuos. Equipo tipo FAES.

Disminución de los RE, conseguido mediante la inversión en instalaciones de mejora ambiental:

Puesta en marcha de un segundo equipo de limpieza de tinteiros con un equipo de recuperación de disolventes procedentes de la limpieza mediante un sistema de destilación incorporado. Con este equipo se recupera todo el disolvente utilizado en la limpieza de tinteiros y otros elementos y se reutiliza en el mismo proceso.

Equipo tipo Renzmann, coste 139.158 €

Proyección externa de la empresa:

La empresa da a conocer su experiencia ambiental, al asistir y participar en seminarios territoriales. Durante el año 2005 ha participado:

19 de octubre. Jornada técnica: Normas derivadas de la directiva 94/62CE de envases y residuos de envases". Organizado por Instituto Tecnológico del Embalaje (ITENE).

25 de octubre. Seminari Temàtic de Qualificació Ambiental. PROPOSTES DE MILLORA DEL REGLAMENT EMAS, CAP A L'EMAS III (taller práctic). Dep. Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya.



6.- CUMPLIMENTACION DE LOS REQUISITOS LEGISLATIVOS

CAMPO	NORMATIVA QUE APLICA	OPERACIONES A EFECTUAR 2005	OPERACIÓN EFECTUADA	PRÓXIMA OPERACIÓN
EMISIONES A LA ATMOSFERA (COV's)	<i>Decret 322/1987 de 23 de setembre</i> <i>Orden 18/101976 (BOE 290 de 03/12/76), sobre control, inspección y vigilancia de funcionamiento de instalaciones potencialmente contaminadoras a la atmósfera.</i> <i>Directiva 1999/13/CE. Ley 16/2002 de prevención y control integrado de la contaminación</i> <i>RD 117/2003, sobre limitación de emisiones de COV debido al uso de disolventes en determinadas actividades</i>	Nº1 Caldera Noxman Nº 12 Caldera Noxman 2 (Aningas) Nº 2 y 3 Cerutti 2004 Nº 4 y 5 Cerutti 2156 Nº 12 Cerutti III Desembre	Controles 23 enero 2006 Foco nº1 Caldera Norman Fopco nº 12 Caldera Norman 2 (Aningas)	Antes 31 de octubre de 2007
GESTION DE RESIDUOS	<i>Llei 6/1993 Residus y modificació</i> <i>Llei 15/2003</i>	Junta Residus Gen. Cat. Declaración anual de residuos	Declaración residuos 03/06	Marzo 2007
GESTIÓN RESIDUOS DE ENVASES	<i>Ley 11/1997 envases y residuos de envases</i> <i>R.D.782/1998 Reglamento desarrollo de la ley</i>	Junta de Residuos. Declaración anual de envases. Marzo	Declaración envases Plan Empresarial reducción 03/06	Marzo 2007
CONTROL AGUAS RESIDUALES	<i>Llei 6/1999 de 12 juliol</i> <i>Decret 123/2000 de 6 de març</i> <i>Tabla Reglament Guia abocament d'aigües residuals al clavegueram D.M.A. Gen. Cat. Juny 1999</i>	Análisis trimestral por Lab. Homologado. ACA.	Análisis Lab. Homologado (Stenco)	Declaración DUCA 12/2008
EMAS DECLARACIÓ AMBIENTAL	<i>Reglament CE 761/2001 de 17 de març</i>	Declaración anual. Mayo	Declaración 05/06	2007 Nueva Declaración
CONTROL SANITARIO LEGIONELOSIS	<i>Decret 152/2002 de 28 de maig</i> <i>R.D. 865/2003 de 4 de juliol</i>	Revisiones periódicas (Stenco)	Revisiones (Stenco)	Puesta en marcha 2 torres refrigeración. 1er control 2º semestre 2006
CAMPO	NORMATIVA QUE APLICA	OPERACIONES A EFECTUAR	OPERACIÓN EFECTUADA	PRÓXIMA OPERACIÓN
LLICÈNCIA AMBIENTAL	<i>Llei 3/1998 Intervenció Integral de l'Administració Ambiental. Decret 136/1999 de maig</i>	Actualizar modificaciones 2006	-	-



REVISIÓN INSTALACIONES ANTIINCENDIOS	R.D. 1942/93 <i>Reg. Instal. antiincendios</i>	Revisión anual instalaciones antiincendios	07/2005	2006
ALMACENAJE DE PRODUCTOS QUÍMICOS, TINTAS	R.D. 379/2001 de 06/04 e <i>Instrucciones técnicas Complementarias (ITC): MIE APQ-1 a MIE APQ-7</i>	-	-	06/03/08
ALMACENAJE DE PRODUCTOS QUÍMICOS. DEPOSITOS ENTERRADOS	<i>MIE APQ-1. Almacenamiento de productos inflamables y combustibles.</i> R.D.379/2001 de 06/04	Revisión 4 depósitos 25 m3. 06/2005 Legalización 4 depósitos enterrados nuevos	01/2006	08/06/2006 2006
FRIO INDUSTRIAL	R.D. 3099/77. <i>MIE APQ 9</i>	-	-	Nuevas instalaciones 2006
APARATOS PRESIÓN CALDERAS	O 27/03/1990 <i>DOGC 1284</i>	Juliol2005 Julio 2005	Julio 05 Noviembrec 05	Julio 2006 revision anual AningasFebrer 2008
APARATOS PRESION. CALDERINES COMPRESORES	O 27/03/1990 <i>DOGC 1284</i>	-	-	Abril 2009 (1) Julio 2014 (5)
BAJA TENSIÓN	<i>RD842/2002. Reglamento electrotécnico B.T.</i>	-	-	Mayo 2006
CONTROL RUIDOS	<i>R.D. 1316/1989 de 27 de octubre sobre protección de los trabajadores.</i> <i>R.D. 773/1997 de 30 de mayo sobre disposiciones mínimas de seguridad</i> <i>R.D. 1215/1997 de 18 de julio sobre las disposiciones mínimas de seguridad</i>	Evaluación de ruidos en la empresa Diciembre 2005	Evaluación ruidos 31/11/05 (ECA)	Noviembre 2006
GAS NATURAL	<i>Decret 291/1991 de 11/12 DOGC 1546 24/01/92 Revisión periódica Instal. Ind. Edificios no habitados</i>	Revisión 17/11/2005	Revisión 17/11/2005	Noviembre 2006
ALTA TENSION	<i>RD 3275/1982 del 12/11/82</i>	-	-	Agosto 2007
CONTAMINACIÓN DE SUELOS	<i>RD 9/2005 de 14 de enero. Criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.</i>	-	-	Febrero 2007

8.1.- EMISIONES A LA ATMOSFERA

A fin de garantizar el cumplimiento de las nuevas normativas vigentes en emisiones de COV's, *Ley 16/2002 de 1 de julio sobre previsión y control de la contaminación* y *el RD 117/2003 de 31 de enero sobre emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidos al uso de disolventes en determinadas actividades*, la organización está implantando un sistema de reducción de emisiones a la atmósfera mediante el proyecto de una instalación de recuperación de disolventes, en esta caso acetato de etilo y alcohol etílico. Dicha instalación cuyas previsiones de puesta en marcha son para el primer trimestre de 2006, garantizará sobradamente el cumplimiento de los límites máximos de emisión establecidos por la legislación y al mismo tiempo será un importante factor de reducción de consumo de primeras materias peligrosas, al poderse reutilizar una parte muy importante de los disolventes recuperados en el mismo proceso de impresión.

8.2.- RESIDUOS

Los residuos generados en ENPLATER S.A. se declaran anualmente a la Junta de Residus del Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Cataluña en la DECLARACION DE RESIDUOS INDUSTRIALES, en cumplimiento de la Llei 6/1993 de Residus y el Decret 93/ 1999.

Igualmente en cumplimiento de la Ley 11/1997 envases y residuos de envases y el R.D. 782/1998 Reglamento y desarrollo de la ley, el mes de marzo se efectuó la DECLARACIÓN ANUAL DE ENVASES también ante la Junta de Residus.

La superación de 14 Tn de envases de carton puestas en el mercado, debido a los cilindros de carton internos de las bobinas, que se considera un envase, obliga por ley (R.D. 782/1988) a hacer un Pla Empresarial de Prevención de envases. Por esto se ha presentado dentro del mes de marzo a la Agencia Catalana de Residuos un plan empresarial de prevención en cumplimiento de dicha ley.

8.3 VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

Tal como se describe en el punto 4.3 de esta declaración al hacer referencia a los efectos medioambientales relacionados con la actividad por las aguas residuales vertidas, todas las aguas residuales de proceso a través de sus correspondientes colectores son tratadas en la depuradora de ENPLATER antes de ser vertidas a la red pública de alcantarillado que las llevará hasta la depuradora municipal gestionada por el Consorcio de la Costa Brava. El vertido a la red pública está debidamente autorizado por la autoridad competente, en este caso el propio Ajuntament de Torroella de Montgrí

Los valores medios resultantes de los análisis realizados por la inspección de la Administración (Agencia Catalana de l'Aigua del Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya) y el laboratorio homologado cumplen con los valores límites establecidos en la Tabla del Reglament Servei Públic de Sanejament. Annex II. DOGC 3894, 25 maig 2003.

8.4.- OTROS.-

8.4.1.- EMAS. DECLARACIÓN AMBIENTAL.- Durante el mes de abril se efectuó la Declaración Simplificada con datos actualizados según estipula el Reglamento EMAS CEE761/2001.

8.4.2.- CONTROL SANITARIO LEGIONELOSIS.- Durante todo el año se han hecho los controles sanitarios pertinentes de las instalaciones afectadas, según R.D.865/2003. Los controles y tratamientos han sido realizados por la empresa homologada Stenco.

8.4.3..- LLICENCIA AMBIENTAL.- La empresa está en posesión de la Licencia Ambiental según Ley 3/1998 de Intervención Integral de la Administración Ambiental de la Generalitat de Catalunya desde el mes de abril de 2002. Actualmente está en proceso de actualización con la incorporación de las nuevas instalaciones, (ampliación nave extrusión y planta recuperación de disolventes).

8.4.4.- REVISION DE LAS INSTALACIONES.- Anualmente o en los períodos legalmente establecidos, según la normativa que aplica, se realizan las revisiones de las instalaciones correspondientes a:

- Instalaciones antiincendios.
- Almacenaje de productos químicos, tintas.
- Depósitos enterrados
- Frío industrial
- Aparatos a presión. Calderas.
- Aparatos a presión. Calderines y compresores.
- Baja tensión
- Gas natural
- Alta tensión



Planta de recuperación de disolventes. Depósitos de adsorción

9.- OBJETIVOS Y PROGRAMA AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental contempla la elaboración de un plan anual de objetivos ambientales de puntos concretos que la empresa se propone alcanzar, dentro de su compromiso de mejora ambiental continua.

De forma esquemática dicho contenido está referido a aspectos que permitan avanzar en los siguientes objetivos:

- Comunicación, formación y sensibilización de todos los componentes de la empresa.
- Control y mejora de la actuación de los servicios externos.
- Optimización del control operacional y de los procedimientos.
- Reducción de residuos y mejora de la gestión.
- Reducción de los consumos energéticos.
- Control de la calidad de las aguas vertidas.
- Control de los contaminantes atmosféricos.
- Minimización del consumo de materias primas y materiales con potencial contaminante significativo.

También se tienen en cuenta las posibles propuestas o sugerencias que provengan de partes interesadas internas o externas.

Siempre que aparece una nueva ley o normativa o se modifican las existentes, se tiene en cuenta y se evalúan los posibles objetivos en referencia a las mismas.

La descripción detallada de todas las medidas necesarias adoptadas o previstas para alcanzar los objetivos se incluye en el PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL, en el cual se fijan las responsabilidades para su aplicación y se concretan los recursos necesarios y los plazos para su ejecución.

OBJETIVOS Y METAS PARA EL AÑO 2006	
OBJETIVO	META
1.- Cumplimiento de la legislación aplicable.	<i>Adaptación de la Licencia Ambiental, con las nuevas instalaciones de la empresa especialmente la planta de recuperación de disolventes, según la Llei 3/1988 Intervenció Integral de l'Administració Ambiental y Decret 136/1999 de maig</i>
2.- Reducción de las emisiones a la atmósfera. Cumplimentación de la legislación referente al R.D. 117/2003 sobre limitación de emisiones de COV's debido al uso de disolventes en determinadas actividades.	<i>Poner en marcha la planta de recuperación de disolventes a fin de conseguir que la emisión de COV's a la atmósfera debidos a las emisiones de disolventes procedentes del proceso de impresión sean inferiores a 100 mgC/Nm3</i>
3.- Reducir el consumo de materias primas de productos peligrosos, especialmente acetato de etilo.	<i>Reducir un 30% el consumo de acetato de etilo en el proceso de impresión una vez esté en marcha la planta de recuperación de disolventes</i>
4.- Minimizar la producción de residuos especiales: Disolvente sucio de tinta.	<i>Instalación de un equipo de destilación de disolventes a fin de conseguir recuperar un 15% el índice de los residuos procedentes de limpieza de tinteiros y restos de tinta que no proceden de la limpieza directa de tinteiros y disminuir en este porcentaje los residuos producidos en este concepto.</i>
5.- Minimizar el vertido de residuos no especiales debidos a restos de plástico. Valoración progresiva de los mismos mediante su recuperación.	<i>Disminuir un 15% el vertido de residuos no especiales mediante la selección de los mismos que facilite su valoración. Incrementar un 15 % el reciclado de este residuo.</i>
6.- Mejoras en el tratamiento y recogida de residuos	<i>Reordenar el patio de residuos una vez construida la planta de destilación de disolventes, a fin de mantener identificados e correctamente ubicados todos los residuos almacenados en el patio de residuos.</i>
7.- Mejoras en el consumo de energías: Disminución de consumo de agua	<i>Disminuir un 10 % el consumo de agua, mediante la recuperación para limpieza de cilindros de una parte del agua utilizada en el proceso de destilación de la misma. Construir el equipo necesario para esta recuperación.</i>
8.- Conocimiento y participación de los empleados en el SGA	<i>Realización de 150 h de formación a los empleados de la empresa a fin de mejorar el conocimiento ambiental y de seguridad en sus actividades.</i>
9.- Asegurar la respuesta ante situaciones de emergencia y reducir o mitigar los impactos ambientales.	<i>Realizar un simulacro de emergencia con el personal implicado. Mejorar los sistemas de alarma ante una citación de emergencia (p.e incendio)</i>

PROGRAMA AMBIENTAL 2006

PROGRAMA AMBIENTAL 2006					
OBJETIVO	META	RESP.	PLAZO	PRESUPUESTO	RECURSOS
1.- Cumplimiento de la legislación aplicable.	<i>Adaptación de la Licencia Ambiental, con las nuevas instalaciones de la empresa especialmente la planta de recuperación de disolventes, según la Llei 3/1988 Intervenció Integral de l'Administració Ambiental y Decret 136/1999 de maig</i>	DMA	2006	1.543 €	Ingeniería Ditecsa ECA
2.- Reducción de las emisiones a la atmósfera. Cumplimentación de la legislación referente al R.D. 117/2003 sobre limitación de emisiones de COV's debido al uso de disolventes en determinadas actividades.	<i>Poner en marcha la planta de recuperación de disolventes a fin de conseguir que la emisión de COV's a la atmósfera debidos a las emisiones de disolventes procedentes del proceso de impresión sea inferior a 100 mgC/Nm3</i>	DG, DF, DMA, DM	1er semestre 2006	5.000.000 €	Plan inversiones
3.- Reducir el consumo de materias primas de productos peligrosos, especialmente acetato de etilo.	<i>Reducir un 30% el consumo de acetato de etilo en el proceso de impresión una vez esté en marcha la planta de recuperación de disolventes</i>	DG, DF, DMA	2º semestre 2006	-	ENPLATER (compras)
4.- Minimizar la producción de residuos especiales: Disolvente sucio de tinta.	<i>Instalación de un equipo de destilación de disolventes a fin de conseguir recuperar un 15% los residuos procedentes de limpieza de tinteiros y restos de tinta que no proceden de la limpieza directa de tinteiros y disminuir en este porcentaje los residuos producidos en este concepto.</i>	DG, DF, DMA	2006	11.258 €	Plan inversiones
5.- Minimizar el vertido de residuos no especiales debidos a restos de plástico.	<i>Disminuir un 15% el vertido de residuos no especiales mediante la selección de los mismos que facilite su valoración. Incrementar un 15 % el reciclado de este residuo</i>	DMA	2006	36.000 €	Plan inversiones
6.- Mejoras en el tratamiento y recogida de residuos	<i>Reordenar el patio de residuos una vez construida la planta de destilación de disolventes, a fin de mantener identificados i</i>	DG, DM, DMA	2º semestre 2006	18.000 €	Plan inversiones

	<i>correctamente ubicados todos los residuos almacenados en el patio de residuos.</i>				
7.- Mejoras en el consumo de energías: Disminución de consumo de agua	<i>Disminuir un 10 % el consumo de agua, mediante la recuperación para limpieza de cilindros de una parte del agua utilizada en el proceso de destilación de la misma. Construir el equipo necesario para esta recuperación.</i>	DF, DM	2006	4.000 €	Plan inversiones
8.- Conocimiento y participación de los empleados en el SGA	<i>Realización de 150 h de formación a los empleados de la empresa a fin de mejorar el conocimiento ambiental y de seguridad en sus actividades.</i>	DMA	2006	1.500	Plan formación
9.- Asegurar la respuesta ante situaciones de emergencia y reducir o mitigar los impactos ambientales.	<i>Realizar un simulacro de emergencia con el personal implicado. Mejorar los sistemas de alarma ante una citación de emergencia (p.e incendio)</i>	DMA	Octubre	-	Enplater, Parque bomberos

10.- PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.

Anualmente se realizará una actualización de la DECLARACION AMBIENTAL donde se dará cuenta de las actuaciones y progresos conseguidos así como de los efectos ambientales de las actividades de la empresa.

La Declaración Ambiental se actualizará cada año. La próxima Declaración actualizada, deberá ser verificada antes de junio del 2007.

REALIZADO: <i>Jordi Bellapart</i> <i>Delegado de Medio Ambiente</i>	APROBADO: <i>Josep Garganta</i> <i>Director Gerente</i>
FIRMA:	FIRMA:
FECHA:	FECHA:
DATOS ENTIDAD VERIFICADORA: <i>LGAI Technological Center S.A.</i>	
Nº ACREDITACIÓN: <i>EV0011</i>	